

## NOTA ACLARATORIA

El **Fondo Social para la Vivienda (FOSOV)**, por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informa al 31 de Diciembre de 2013, en cuanto a:

1. Acuerdos Institucionales y
2. Circulares

No aplican en el **Fondo Social para la Vivienda (FOSOV)**, ya que no se ha realizado ninguno.

Atentamente,

Abog. José F. Bustillo Murcia  
Director Ejecutivo  
Fosovi/Prote



Lic. Leticia Zelaya Lobo  
Sub. Directora Ejecutiva  
Fosovi/Prote

